

**SEGUNDA SECCION**  
**PODER JUDICIAL**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**ACUERDO CCNO/14/2019 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, relativo a la nueva asignación de número oficial del inmueble que aloja al Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos.

ACUERDO CCNO/14/2019 DE LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS, RELATIVO A LA NUEVA ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL DEL INMUEBLE QUE ALOJA AL CUARTO Y QUINTO TRIBUNALES UNITARIOS DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**SEGUNDO.** El artículo 17, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes;

**TERCERO.** De conformidad con el artículo 42, fracción VIII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos tiene la facultad para acordar las acciones tendentes a la adecuada y pronta instalación y cambio de domicilio de los órganos jurisdiccionales, entendido este último, como el cambio de ubicación del órgano jurisdiccional dentro de la misma ciudad o localidad en que se encuentra; para lo cual se dará aviso a la Comisión de Administración; y

**CUARTO.** Que la Dirección de Catastro Municipal de Tijuana, Baja California, certifica la asignación de número oficial del inmueble ubicado en Paseo de los Héroes número 9539, Zona Urbana Río Tijuana; antes Paseo de los Héroes 10105, Zona Urbana Río Tijuana.

Por lo anterior, se expide el siguiente:

**ACUERDO**

**Artículo 1.** Se toma conocimiento de la nueva asignación de número oficial del inmueble que aloja al Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California.

**Artículo 2.** La asignación de número oficial del domicilio del Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California es en Paseo de los Héroes número 9539, Zona Urbana Río Tijuana, código postal 22010, Tijuana, Baja California.

**Artículo 3.** Una vez publicado el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionados con los asuntos de la competencia del Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado en el artículo 2 de este Acuerdo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

**SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; así como en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en Internet, como aviso importante.

**TERCERO.** El Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California, deberán colocar avisos en lugares visibles con relación a la nueva asignación de número oficial.

EL MAESTRO **EDUARDO CRUZ GÓMEZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo CCNO/14/2019 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, relativo a la nueva asignación de número oficial del inmueble que aloja al Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California, fue aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el uno de abril de dos mil diecinueve, por los señores Consejeros: Presidenta Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Rosa Elena González Tirado y Jorge Antonio Cruz Ramos.- Ciudad de México, a uno de abril de dos mil diecinueve.- Conste.- Rúbrica.